

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. El Distrito Escolar de Tillamook # 9 ofrece comidas saludables todos los días escolares. Los precios de las comidas que se enumeran a continuación son provisionales y están sujetos a cambios para el año escolar 2020-2021

<u>Precios de comida:</u>	<u>Desayuno</u>	<u>Almuerzo</u>
Primaria K-6	1.25	2.85
Secundaria 7-8	1.30	3.35
Preparatoria 9-12	1.30	3.35
Leche	.50	.50

Los estudiantes de Oregon pueden calificar para recibir comidas gratis a través de las Pautas de Ingresos Expandidos de Oregon (EIG). Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas a precio gratuito y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación, se incluyen algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben prestaciones de Beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), TANF o FDIPIR, tienen derecho a comidas gratis.
- Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas de elegibilidad de ingresos expandidos de Oregon. Es posible que sus hijos califiquen para recibir comidas gratis si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a los límites de esta tabla.

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS DE OREGON para el año escolar 2020.2021					
Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos Semanas	semanal
1	38,280	3,190	1,595	1,472	736
2	51,720	4,310	2,155	1,989	995
3	65,160	5,430	2,715	2,506	1,253
4	78,600	6,550	3,275	3,023	1,512
5	92,040	7,670	3,835	3,540	1,770
6	105,480	8,790	4,395	4,057	2,028
Cada persona adicional	13,440	1,120	560	517	258

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame a **Centro Familiar Latino al 503-842-4414 ext. 1130** o envíe un correo electrónico a paladenia@tillamook.k12.or.us.
3. ¿ No. Use una Solicitud de comida escolar para todos los estudiantes de su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: la escuela de su estudiante o la oficina del distrito de TSD9; Angela Paladeni 2510 First St. Tillamook, OR 97141
4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **Angela Paladeni 503-842-4414 ext. 1150** paladenia@tillamook.k12.or.us inmediatamente.
5. ¿PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD EN LÍNEA? Sí. Le animamos a rellenar una solicitud en línea en lugar de una en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Aplique en www.mymealtime.com. Contacte a **Centro Familiar Latino 503-842-4414 ext. 1130** o envíe un correo electrónico a paladenia@tillamook.k12.or.us si tiene alguna pregunta sobre la aplicación en línea.
6. OBTENGO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis. Envíe una solicitud.
7. PARTICIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los oficiales escolares. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE TSD9.
11. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD, AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe \$1000 al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió \$900, indique que recibe \$1000 por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.

13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Puede ser que los miembros de la familia no reciban algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTR FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Iniciativa de privatización de vivienda militar, no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con **entro Familiar Latino 503-842-4414 ext. 1130** o mande correo electrónico paladenia@tillamook.k12.or.us para recibir una segunda solicitud.
16. Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas en los que podamos participar? Para saber cómo solicitar otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina de asistencia local, mande un texto con la palabra "FOOD" al 877877, llame 1-866-348-6479 (1-866-3-HUNGRY), o visite www.Summerfoodoregon.org

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **503-842-4414 ext. 1130**.

Atentamente,

Angela Paladeni